

**INFORME FINANCIERO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE
2019**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**



ÍNDICE

	Introducción.	
I.	Antecedentes.	
II.	Delimitación del tema para efectos del Informe.	
III.	Objetivo.	4
IV.	Alcance.	4
V.	Cumplimiento Normativo en la presentación de Estados Financieros	4
VI.	Información Contable	7
VI.I	Estado de Situación Financiera.	7
VI.II	Estado de Actividades.	11
VI.III	Estado de Cambios en la Situación Financiera.	14
VI.IV	Estado de Variación en la Hacienda Pública.	15
VI.V	Estado de Flujos de efectivo.	17
VII.	Información Programática y Presupuestaria.	18
VII.I	Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados y sus adecuaciones presupuestales.	19
VII.II	Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos en su clasificación por objeto del gasto.	21
VIII.	Notas a los Estados Financieros	23
IX.	Cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal.	23
X.	Opinión del Órgano Interno de Control	25
XI.	Sugerencias del Órgano Interno de Control	26

INFORME PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 55, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN.

*“Cuando no tomas una postura
en contra de la corrupción,
tácitamente la apoyas”.*
-Kamal Haasan.

INTRODUCCIÓN.

El legado más importante que se puede heredar a las futuras generaciones, es una sociedad libre de corrupción y un marco normativo que no sea telaraña que solo atrape insectos pequeños, el reto es mayor, si consideramos que la apuesta es a la ciudadanización, como vigilantes de la aplicación de políticas públicas adecuadas a las necesidades de los distintos grupos sociales, estos ciudadanos deben ser íntegros para no dejarse atrapar por las mieles que se desprenden de la colmena de servidores públicos que integran la administración, con una voluntad inquebrantable para predicar con el ejemplo y adoptando las mejores prácticas para el correcto funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción, de lo contrario, el esfuerzo de reforma constitucional y la publicación de leyes reglamentarias, quedara desahuciada por el cáncer detectado en el corazón de la humanidad.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal es un organismo público, descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, cuyo objeto es fungir como órgano de apoyo técnico del Comité de Participación Ciudadana, a efecto de proveerle la asistencia técnica para el desempeño de sus atribuciones; además, tendrá a su cargo la administración, operación y funcionamiento de los recursos presupuestales, humanos, económicos y materiales que se requieran para el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.

Con base en lo anterior, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, se emite el presente informe, en el cual analizaremos el comportamiento presupuestario de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, valoraremos los diferentes estados programáticos, identificando los momentos del ingreso y el gasto, determinando la razonabilidad con la que se presentan y su correlación con los registros contables que muestran la situación financiera de la Entidad.

I. ANTECEDENTES

El esfuerzo por combatir la corrupción e implementar políticas públicas para erradicar la corrupción de la sociedad mexicana, se cristalizó el 27 de mayo de 2015, fecha en la cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación, reformas a diversos preceptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fijando en artículos transitorios obligaciones para que se emitieran las leyes secundarias, estableciendo las bases jurídicas y normativas para iniciar la implementación estructural del Sistema Nacional Anticorrupción, obligando a las entidades federativas replicar dichas estructuras.

En este orden de ideas, el 18 de julio de 2016, se publicaron las Leyes secundarias con la cual se materializó la implementación del sistema, normando su actuar en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, cuyo objeto consiste en establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Conforme a lo ordenado constitucionalmente el 18 de julio de 2017, fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado, las reformas para adecuar los marcos normativos a la materia de combate a la corrupción, asimismo, entró en vigor la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, estableciendo, entre otros órganos, el Comité de Participación Ciudadana, integrado por cinco ciudadanos que recibirán una contraprestación que será establecida en Contratos de Prestación de Servicios por honorarios, en los términos que determine el Órgano de Gobierno.

De esta forma el 11 de octubre de 2017, fue designada la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción; quienes tuvieron la noble labor de nombrar y designar a 5 cinco ciudadanas y ciudadanos para que conformasen el Comité de Participación Ciudadana, siendo estos últimos quienes nombraron al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que formalmente el día 7 de febrero de 2018, se instaló el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

II. DELIMITACIÓN DEL TEMA PARA EFECTOS DEL INFORME

El presente informe se encuentra delimitado en el análisis al presupuesto devengado expresado de manera destacada en los estados financieros, determinando la razonabilidad de los registros y el cumplimiento de sus obligaciones normativas en materia contable, programática y presupuestal.

III. OBJETIVO

Analizar el comportamiento del presupuesto expresado en valores unitarios en los estados financieros, determinando la razonabilidad de los momentos contables del ingreso y el gasto, mediante la revisión de la información financiera.

IV. ALCANCE

CONCEPTO	PORCENTAJE
Cumplimiento Normativo en la presentación de los Estados Financieros	100%
Registros contables que integran los estados financieros	100%
Momentos contables del Ingreso y Gasto	100%

V. CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el sistema contable mediante el cual se procesa la información financiera de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, debe alinearse a los parámetros de armonización en las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, generando los Estados Financieros de manera confiable, oportuna, comprensible, periódica y comparable, para tal efecto, se debe cumplir con los principios técnicos aplicados a cada actividad económica, facilitando el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos,

pasivos y patrimoniales e integrando de forma automática el ejercicio presupuestario, respetando los marcos normativos y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ajustando la emisión de su información financiera, presupuestal y programática a los formatos previamente establecidos, los cuales fueron objeto de revisión y comparación, con el objeto de evaluar el sistema contable del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), utilizado por la Secretaría Ejecutiva; siendo el resultado el siguiente:

CONCEPTO	CUMPLE CON LOS FORMATOS APROBADOS POR EL CONAC	NO CUMPLE CON LOS FORMATOS APROBADOS POR EL CONAC
A. INFORMACIÓN CONTABLE (Artículo 46 y 53 de la LGCG, y Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual General de Contabilidad Gubernamental), con la desagregación siguiente:		
Estado de Actividades	X	
Estado de Situación Financiera	X	
Estado de Variación en la Hacienda Pública	X	
Estado de Cambios en la Situación Financiera	X	
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	X	
Estado Analítico del Activo	X	
Estado de Flujos de Efectivo		
Informes sobre Pasivos Contingentes (formato libre)	X	
Notas a los Estados Financieros (De desglose, de memoria y de gestión administrativa):		
De Desglose.	X	
De memoria.	X	
De Gestión Administrativa.		X
B. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA (Artículo 46 y 53 de la LGCG, y Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual General de Contabilidad Gubernamental) con la desagregación siguiente:		
Estado Analítico de Ingresos.	X	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:		
Clasificación Administrativa.	X	
Clasificación Económica. (Por Tipo de Gasto).	X	
Clasificación por Objeto del Gasto. (Capítulo y Concepto).	X	
Clasificación Funcional (Finalidad y Función).	X	
Endeudamiento neto.	X	
Intereses de la Deuda	X	
C. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA (Artículo 46 y 53 de la LGCG, y Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual General de Contabilidad Gubernamental), con la desagregación siguiente:		
Gasto por Categoría Programática (Clasificación Programática)	X	
Programas y Proyectos de Inversión (formato libre)	X	
Indicadores de Resultados (matrices en las que se muestre el resultado obtenido, formato libre).	X	
Indicadores de Postura Fiscal	X	
II. INFORMACIÓN ADICIONAL. (Acuerdo de Armonización de Estructura de Cuentas Públicas, CONAC DOF 29 febrero 2016):		
Relación de bienes muebles que componen el patrimonio	X	
Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio	X	
III. LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS , con la desagregación siguiente:		

CONCEPTO	CUMPLE CON LOS FORMATOS APROBADOS POR EL CONAC	NO CUMPLE CON LOS FORMATOS APROBADOS POR EL CONAC
1 Estado de Situación Financiera Detallado	X	
2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos	X	
3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos		X
4 Balance Presupuestario	X	
5 Estado Analítico de Ingresos Detallado	X	
6a Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)	X	
6b Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)	X	
6c Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)	X	
6d Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	X	
7a Proyecciones de Ingresos	X	
7b Proyecciones de Egresos	X	
7c Resultados de Ingresos	X	
7d Resultados de Egreso	X	
8 Informe sobre Estudios Actuariales		X

CONAC= Consejo Nacional de Armonización Contable
DOF= Diario Oficial de la Federación
LGCG= Ley General de Contabilidad Gubernamental

Se analizó el cumplimiento a los formatos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, concluyendo que existen áreas de oportunidad en el apartado de Notas a los Estados Financieros, toda vez que éstos deben estar conformados por notas de Desglose, Memoria y Gestión Administrativa, existiendo una omisión en la última de ellas, por lo que deberá atenderse lo dispuesto en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, en apego a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, siendo de vital importancia informar y explicar los aspectos económicos relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, los cuales tuvieron un efecto en la elaboración de los Estados Financieros.

Respecto al cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, se detectó la falta de presentación del **Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones diferentes de Financiamientos"**, el cual nos permite dar cumplimiento al artículo 25 de la ley en cita, integrando la clasificación de las obligaciones diferentes de financiamiento no considerados en el Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos, por lo que con independencia de que no aplique a la Secretaría Ejecutiva, se deberán atender los Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera y de los formatos a que se hace referencia en la Ley antes descrita, presentando la información en aquellos rubros donde no existan operaciones económica con valor de cero.

De igual manera, se omitió la presentación del **Formato 8 “Informe sobre Estudios Actuariales”**, mismo que permite atender lo dispuesto en los artículos 5 y 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, cuyo contenido nos refleja la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la Ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.

VI. INFORMACIÓN CONTABLE

Los Estados Financieros muestran los hechos con incidencia económico-financiera que ha realizado un ente público durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, proporcionando información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos. Dichos estados deben ser útiles para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control, por lo que se realizó el análisis por separado, cuyas cifras son tomadas de la información proporcionada por la Secretaría.

VI.I Estado de Situación Financiera.

La finalidad de dicho estado financiero, es mostrar la información relativa a los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada, se estructura en Activo, Pasivo y Hacienda Pública, los saldos que fueron sujetos de análisis se presentan al 31 de diciembre de 2019, comparándolos con los correspondientes al ejercicio fiscal 2018, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACÁN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31/DICIEMBRE/2019

CONCEPTO	2019	2018
Activo		
Activo Circulante	821 ↻ \$4,606,781.57 ✓	\$2,444,214.56
Efectivo y Equivalentes	\$4,606,781.57	\$2,444,214.56
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$0.00	\$0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$0.00
Inventarios	\$0.00	\$0.00
Almacenes	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00
Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	821 ↻ \$4,606,781.57 ✓	\$2,444,214.56

Artilleros de 1847, No. 640, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, Morelia, Michoacán.
Tel. 443 298 4009

00798

[Handwritten signature]

CONCEPTO	2019	2018
Activo No Circulante	<i>821</i> ↻ <u>\$2,093,059.90</u> ✓	<u>\$0.00</u>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$1,997,475.90	\$0.00
Activos Intangibles	\$95,584.00	\$0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$0.00	\$0.00
Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00
Estimación para Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	\$0.00	\$0.00
Otros Activos No Circulantes	\$0.00	\$0.00
Total De Activos No Circulantes	\$2,093,059.90	\$0.00
Total Activos	\$6,699,841.47	\$2,444,214.56
Pasivo	<i>821</i> ↻ <u>\$4,606,781.57</u> ✓	<u>\$2,444,214.56</u>
Pasivo Circulante	\$4,606,781.57	\$2,444,214.56
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Total de Pasivos Circulantes	<i>821</i> ↻ \$4,606,781.57 ✓	\$2,444,214.56
Pasivo No Circulante	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Deudas Públicas a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Provisiones a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Total de Pasivos No Circulantes	\$0.00	\$0.00
Total de Pasivo	<i>821</i> ↻ \$4,606,781.57 ✓	\$2,444,214.56
Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	<i>821</i> ↻ <u>\$2,093,059.90</u> ✓	<u>\$0.00</u>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$2,093,059.90	\$0.00
Resultado del Ejercicio Anterior	\$0.00	\$0.00
Revalúos	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones del Resultados del Ejercicio Anteriores	\$0.00	\$0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00
Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00
Resultado por Tenencia de Actividades no Monetarias	\$0.00	\$0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$2,093,059.90 ✓	\$0.00
Total Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	<i>822</i> ↻ \$6,699,841.47 ✓	\$2,444,214.56

Los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera presentado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, fueron comparados con los reportados por la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2019, sin que se identificaran inconsistencias en los montos, por lo que se procedió al análisis en base a las razones financieras con el objeto de conocer la liquidez, solvencia y capacidad financiera de la Entidad, obteniendo los resultados siguientes:

Nombre	VARIABLES DE CÁLCULO	Aplicación de la fórmula	Interpretación del Resultado
a) Liquidez	EE= Efectivo y Equivalentes PCP= Pasivo a Corto Plazo	$L = \frac{4,606,781.57}{4,606,781.57} = 1$	Muestra la capacidad para cubrir las obligaciones a corto plazo en forma inmediata, es decir, los pesos disponibles para cubrir cada peso de deuda a corto plazo.
b) Solvencia	ACP=Activo a Corto Plazo PCP=Pasivo a Corto Plazo	$S = \frac{4,606,781.57}{4,606,781.57} = 1$	Indica los pesos disponibles del activo circulante para liquidar sus obligaciones a corto plazo.
c) Capacidad Financiera	PT=Pasivo Total AT=Activo Total	$CF = \frac{4,606,781.57}{9,954,760.47} = 0.46$	Significa la capacidad en pesos disponibles del activo para liquidar las deudas totales.

- a) **Liquidez.-** El resultado obtenido de dividir la cuenta de Efectivo y Equivalentes entre el Pasivo a Corto Plazo, nos arroja 1, lo cual se interpreta que por cada peso que tenemos en la Entidad, enfrentamos obligaciones de pago por su equivalente, lo que a simple vista nos muestra que la Secretaría cuenta con los recursos suficientes para pagarle a sus acreedores en el momento que éstos lo exijan.
- b) **Solvencia.-** Esta prueba acredita que la Secretaría al cierre del ejercicio presenta solvencia suficiente para cumplir las obligaciones contraídas cuyo periodo de pago es menor de un ejercicio fiscal, esto es así porque por cada peso que tenemos de deuda a corto plazo, la entidad cuenta con un peso, generando con ello equiparar presupuestalmente los gastos con los ingresos.
- c) **Capacidad financiera.-** El resultado obtenido de dividir el pasivo total, con el total del activo, refleja a una Entidad sana financieramente, toda vez que cuarenta y seis centavos de cada peso corresponden al pasivo, con lo que se puede concluir que la administración se ha ajustado al recurso presupuestal para adquirir obligaciones, manejando su capacidad financiera de manera que las obligaciones puedan ser atendidas y cubiertas sin generar un conflicto de

carácter económico, observando que la Secretaría comienza a realizar incrementos de capital al aplicar recursos en activos no circulantes.

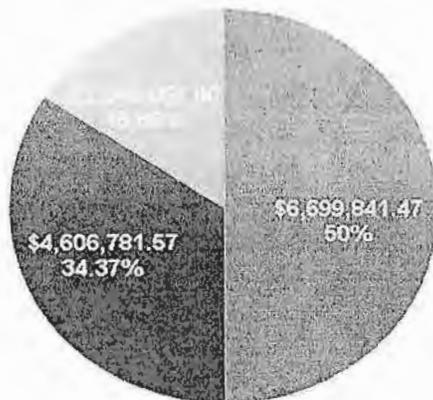
El Estado de Situación Financiera sujeto a análisis, reporta un total de activo por 6 millones 699 mil 841 pesos, siendo los montos más representativos el rubro de Efectivo y Equivalentes por la cantidad de 4 millones 606 mil 781 pesos, así como el rubro de Bienes Muebles por la cantidad de 1 millón 997 mil 475 pesos, que corresponde a la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y equipo de transporte adquiridos durante el ejercicio fiscal 2019.

En lo que corresponde al Pasivo, el importe total asciende a 4 millones 606 mil 781 pesos, mismo que integra al rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, integrado por las cuentas: Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

De la operación aritmética del Activo menos el Pasivo nos arroja un resultado del ejercicio por 2 millones 93 mil 59 pesos, para mayor comprensión se presenta la gráfica siguiente:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

■ Total Activos ■ Total de Pasivo - Total Hacienda Pública/Patrimonio



00801

El Estado de Situación Financiera muestra razonablemente la posición económica de la entidad, los saldos y registros son acordes a las operaciones económicas realizadas en el periodo sujeto a evaluación; sin embargo, se deberá poner atención en la aplicación de las depreciaciones, con el objeto de respetar los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental de Sustancia Económica y Valuación, desarrollando criterios técnicos utilizados en las mejores prácticas nacionales.

El resultado del ejercicio se encuentra íntimamente relacionado con las aplicaciones de recursos que incrementaron el patrimonio de la Secretaría como es el caso de compra de equipo de mobiliario y equipo de oficina, equipo de transporte, así como lo correspondiente a los activos intangibles.

En lo referente al rubro de Cuentas por Pagar a corto plazo, se detectaron áreas de oportunidad en la cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, específicamente en la subcuenta "Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral", toda vez que se registran cargos y abonos respecto del Impuesto Sobre la Renta retenido, lo que genera un movimiento atípico, que no afecta el saldo de dicha cuenta, toda vez que al cierre del ejercicio se realizaron los ajustes correspondientes a efectos de atender el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de revelación suficiente y el marco normativo emitido por el CONAC referente al Capítulo V, Modelos de Asiento para el Registro Contable del Manual de Contabilidad Gubernamental.

VI.II Estado de Actividades.

Su finalidad es proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos bajo el momento contable del devengado, así como otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICH O A C Á N
ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01/ENERO/2019 AL 31/DICIEMBRE/2019

CONCEPTO	2019	2018
Ingresos y Otros Beneficios	\$ -	\$ -
Ingresos de Gestión	\$ -	\$ -
Impuestos	\$ -	\$ -
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -
Contribuciones de Mejora	\$ -	\$ -
Derechos	\$ -	\$ -
Productos	\$ -	\$ -
Aprovechamientos	\$ -	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$ -	\$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 13,299,701.37	\$ 13,371,156.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	\$ -	\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 13,299,701.37	\$ 13,371,156.00
Otros Ingresos y Beneficios	\$ 5.75	\$ -
Ingresos Financieros	\$ 5.75	\$ -
Incremento por Variación de Inventarios	\$ -	\$ -
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -	\$ -
Disminución del Exceso de Provisiones	\$ -	\$ -
Otros Ingresos Y Beneficios Varios	\$ -	\$ -
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 13,299,707.12	\$ 13,371,156.00
Gastos y Otras Pérdidas		
Gastos De Funcionamiento	\$ 11,206,647.22	\$ 13,371,156.00
Servicios Personales	\$ 2,280,638.83	\$ 7,246,814.70
Materiales y Suministros	\$ 856,569.83	\$ 475,000.00
Servicios Generales	\$ 8,069,438.56	\$ 5,649,341.30
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	\$ -	\$ -
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -
Ayudas Sociales	\$ -	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$ -	\$ -
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -
Donativos	\$ -	\$ -
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -
Participaciones Y Aportaciones	\$ -	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -
Convenios	\$ -	\$ -
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
Costos por Coberturas	\$ -	\$ -
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ -	\$ -
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ -	\$ -

Artilleros de 1847, No. 640, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, Morelia, Michoacán.
Tel. 443 298 4009

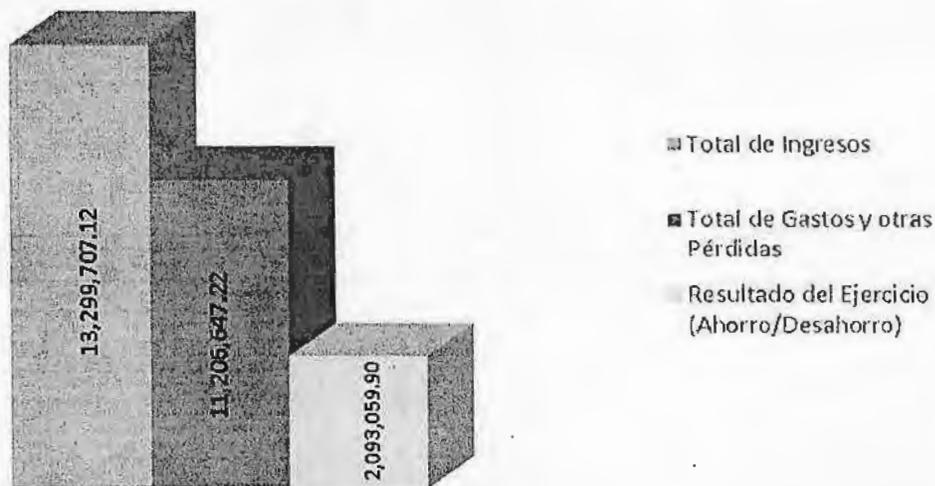
00803

Handwritten signature

CONCEPTO	2019	2018
Provisiones	\$ -	\$ -
Disminución de Inventarios	\$ -	\$ -
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -	\$ -
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$ -	\$ -
Otros Gastos	\$ -	\$ -
Inversión Pública	\$ -	\$ -
Intereses de la Deuda Pública no Capitalizable	\$ -	\$ -
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$ 11,206,647.22	\$ 13,371,156.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 2,093,059.90	\$ -

El Estado de Actividades reporta un monto total de Ingresos y Otros Beneficios por la cantidad de 13 millones 299 mil 701 pesos, así como Gastos y Otras Pérdidas por el orden de 11 millones 206 mil 647 pesos, arrojándonos como resultado del ejercicio un Ahorro de 2 millones 93 mil 59 pesos, como se muestra en la gráfica siguiente:

Estado de Actividades



Es importante precisar, que de los Ingresos registrados como devengados y recaudados por la cantidad 13 millones 299 mil 701 pesos, se tuvo evidencia de la ministración de recursos conforme a los estados de cuenta, por cantidad 14 millones 409 mil 711 pesos, sin embargo, al cierre del ejercicio se realizaron los ajustes

correspondientes para registrar contablemente el reintegro por la cantidad de 1 millón 110 mil 004 pesos, como consta en el oficio número **SEA-SE-ST-001/2020**, y la transferencia electrónica correspondiente.

En lo que corresponde al gasto, se aplicaron la cantidad de 11 millones 206 mil 647 pesos, mismos que se integran por la cantidad de 2 millones 208 mil 638 pesos de servicios personales, 856 mil 569 pesos, correspondiente a Materiales y Suministros y 8 millones 69 mil 438 pesos de Servicios Generales.

Cabe señalar que del Resultado del Ejercicio por un monto de 2 millones 93 mil 59 pesos, corresponde a recursos que incrementaron el patrimonio, representando acciones de operatividad y funcionamiento de la Secretaría.

VI.III Estado de Cambios en la Situación Financiera

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICH O A C Á N
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01/ENE/2019 AL 31/DIC/2019

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
Activo		\$ 4,255,626.91 ✓
Activo Circulante		\$ 2,162,567.01 ✓ } 826
Efectivo y Equivalentes		\$ 2,162,567.01 ✓
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		\$ 0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		\$ -
Inventarios		\$ -
Almacenes		\$ -
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos		\$ -
Otros Activos Circulantes		\$ -
Activo No Circulante		\$ 2,093,059.90 ✓ } 826
Inversiones Financieras a Largo Plazo		\$ -
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		\$ -
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		\$ -
Bienes Muebles		\$ 1,997,475.90 ✓ } 826
Activos Intangibles		\$ 95,584.00 ✓
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		\$ -
Activos Diferidos		\$ -
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		\$ -
Otros Activos no Circulantes		\$ -
Pasivo		\$ 2,162,567.01 ✓ } 826
Pasivo Circulante		\$ 2,162,567.01 ✓

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 2,162,567.01	✓ 826
Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$ -	
Porción a Corto Plazo de La Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	
Títulos y Valores a Corto Plazo	\$ -	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$ -	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$ -	
Provisiones a Corto Plazo	\$ -	
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$ -	
Pasivo No Circulante	\$ -	
Cuentas Por Pagar A Largo Plazo	\$ -	
Documentos Por Pagar A Largo Plazo	\$ -	
Deuda Pública A Largo Plazo	\$ -	
Pasivos Diferidos A Largo Plazo	\$ -	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$ -	
Provisiones a Largo Plazo	\$ -	
Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 2,093,059.90	✓ 826
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$ -	
Aportaciones	\$ -	
Donaciones de Capital	\$ -	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$ 2,093,059.90	✓ 826
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 2,093,059.90	✓ 826
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	
Revalúo	\$ -	
Reservas	\$ -	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -	
Resultado Por Posición Monetaria	\$ -	
Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios	\$ -	

Dicho estado financiero muestra razonablemente las variaciones existentes entre el activo y el pasivo, concluyendo que las aplicaciones corresponden a las obligaciones contraídas durante el ejercicio fiscal 2019.

VI.IV Estado de Variación en la Hacienda Pública.

Muestra los cambios o variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de la Secretaría, entre el inicio y el final del periodo.

00806

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACÁN
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 01/ENE/2019 AL 31/DIC/2019

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la hacienda Pública/Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2018	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donaciones De Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Hacienda Pública /Patrimonio Generado Neto 2018	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultados Del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultados De Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Revalúos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Exceso O Insuficiencia En La Actualización De La Hacienda Pública/ Patrimonio Neto 2018	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado Por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2018	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cambios En La Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2019	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donaciones De Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Variaciones De La Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2019	\$0.00	\$0.00	\$2,093,059.90	\$0.00	\$2,093,059.90
Resultados Del Ejercicio (Ahorro/ Desehorro)	\$0.00	\$0.00	\$2,093,059.90	\$0.00	\$2,093,059.90
Resultados De Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Revalúos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cambios En El Exceso O Insuficiencia En La Actualización De La Hacienda Pública/ Patrimonio Neto 2019	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado Por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2019	\$0.00	\$0.00	\$2,093,059.90	\$0.00	\$2,093,059.90

*Importe Basados En Saldo Iniciales

En dicho estado financiero podemos identificar que la operación económica se registró a partir del Ejercicio Fiscal 2019, por lo que las expresiones en unidades

monetarias como resultado del ejercicio se ven reflejadas en dicha anualidad, por lo que es notorio que la Secretaría en dicho ejercicio comenzó formalmente a realizar acciones que a la postre tuvieron un efecto en el patrimonio, particularmente en la aplicación del gasto en bienes muebles.

VI.V Estado de Flujos de Efectivo.

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificándolas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION MICHOACÁN
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01/ENE/2019 AL 31/DIC/2019

CONCEPTO	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	\$15,462,274.13.00 ✓	\$15,815,370.56 ✓
Impuestos	\$0.00	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00
Derechos	\$0.00	\$0.00
Productos	\$0.00	\$0.00
Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones Pensiones y Jubilaciones	14,409,706.00 ✓	13,371,156.00 ✓
Otros Orígenes de Operación	1,052,568.13 ✓	2,444,214.56 ✓
Aplicación	11,206,647.22 ✓	13,371,156.00 ✓
Servicios Personales	2,280,638.83 ✓	7,246,814.70 ✓
Materiales y Suministros	856,569.83 ✓	475,000.00 ✓
Servicios Generales	8,069,438.56 ✓	\$5,649,341.30 ✓
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00
Transferencias al resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00
Ayudas Sociales	\$0.00	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Donativos	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$0.00

00808

Mesa

CONCEPTO	2019	2018
Otras Aplicaciones de Operación	\$0.00	\$0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	4,255,626.91 ✓	2,444,214.56 ✓
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	\$0.00	\$0.00
Origen	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00
Otros Orígenes de Inversión	\$0.00	\$0.00
Aplicación	\$2,093,059.90 ✓	\$0.00
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	1,997,475.90 ✓	\$0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	95,584.00 ✓	\$0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-\$2,093,059.90 ✓	\$0.00
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	\$0.00	\$0.00
Origen	\$0.00	\$0.00
Endeudamiento Neto	\$0.00	\$0.00
Externo	\$0.00	\$0.00
Interno	\$0.00	\$0.00
Externo	\$0.00	\$0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	\$0.00	\$0.00
Aplicación	\$0.00	\$0.00
Servicios de la Deuda	\$0.00	\$0.00
Interno	\$0.00	\$0.00
Externo	\$0.00	\$0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$0.00	\$0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	\$0.00	\$0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,162,567.01 ✓	2,444,214.56 ✓
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$2,444,214.56 ✓	\$0.00 ✓
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$4,606,781.57 ✓	\$2,444,214.56 ✓

El estado financiero nos muestra un incremento neto en el flujo de efectivo por la cantidad de 2 millones 162 mil 567 pesos, lo que representa la capacidad de la entidad para generar efectivo y equivalentes, así como la capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

VII. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA.

La **información programática** permite organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios distinguiendo particularmente el Gasto por Categoría Programática, por programas y proyectos de Inversión e Indicadores de Resultados, los cuales deben relacionarse con los objetivos y prioridades del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán, por lo que debe incluir los resultados de evaluación al desempeño y vincularlos al adecuado ejercicio de los recursos públicos. En este contexto la

Secretaría Ejecutiva cuenta con el Árbol de Problemas, el Árbol de Objetivos que sirvió de base para la estructuración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), construido bajo la Metodología del Marco Lógico, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Se analizó el Informe de Seguimiento del Análisis Programático Presupuestal conforme a su calendario, identificando que algunos objetivos no fueron alcanzados como el caso de "Campañas de Prevención de Faltas Administrativas y hechos de corrupción", "Capacitación a servidores públicos de todo el Estado", entre otras, los cuales fueron informados y justificados ante la Secretaría de Finanzas y Administración.

En lo que corresponde a la **Información Presupuestal**, para la Administración Pública, es fundamental saber cuánto, cómo y en qué se va a gastar el recurso público, con la finalidad de generar confianza en los ciudadanos, desagregando la información en la clasificación económica, por fuente de financiamiento y concepto, generando información en el ejercicio del presupuesto de egresos, conforme a la clasificación administrativa, económica, por objeto del gasto y funcional, en los términos del artículo 46, fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

VII.I Estado Analítico de Ingresos

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos, mostrando la distribución de los ingresos de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubro de Ingreso y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICH O A C Á N
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DEL 01/ENE/2019 AL 31/DIC/2019

RUBROS DE LOS INGRESOS	INGRESO			DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO			
Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Artilleros de 1847, No. 640, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, Morelia, Michoacán.
Tel. 443 298 4009

00810

mael

RUBROS DE LOS INGRESOS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
Aprovechamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	\$ 18,664,625.00 ✓	-\$ 1,000,000.00 ✓	\$ 17,664,625.00 ✓	\$ 14,409,706.00 ✓	\$ 14,409,706.00 ✓	-\$ 4,254,919.00 ✓
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 18,664,625.00 ✓	-\$ 1,000,000.00 ✓	\$ 17,664,625.00 ✓	\$ 14,409,706.00 ✓	\$ 14,409,706.00 ✓	-\$ 4,254,919.00 ✓
Ingresos Excedentes						-\$ 4,254,919.00 ✓ 872

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aprovechamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos de los entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 18,664,625.00 ✓	-\$ 1,000,000.00 ✓	\$ 17,664,625.00 ✓	\$ 14,409,706.00 ✓	\$ 14,409,706.00 ✓	-\$ 4,254,919.00 ✓
Ingresos Derivados de Financiamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 18,664,625.00 ✓	-\$ 1,000,000.00 ✓	\$ 17,664,625.00 ✓	\$ 14,409,706.00 ✓	\$ 14,409,706.00 ✓	-\$ 4,254,919.00 ✓
Ingresos Excedentes						-\$ 4,254,919.00 ✓ 872

El presente estado financiero nos muestra que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, únicamente percibe ingresos por concepto de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones, concluyendo que durante el ejercicio fiscal 2019, se obtuvo como ingresos efectivamente percibidos la cantidad de 14 millones 409 mil 706 pesos, atendiendo lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Planeación Hacendaria,

00811

Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo y Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables del ingreso publicado el 9 de diciembre de 2009, con reformas al 27 de septiembre de 2018.

VI.VII Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios, mostrando a una fecha determinada los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas.

Para efectos de identificar el comportamiento presupuestario durante el ejercicio fiscal 2019, se analizó el presupuesto en los momentos contables del gasto, revisando el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto en la clasificación por objeto del gasto, como se muestra a continuación:

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICH O A C Á N
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 01/ENE/2019 AL 31/DIC/2019

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
Servicios Personales	\$ 7,520,155.00 ✓	-\$ 4,144,300.00 ✓	\$ 3,375,855.00 ✓	\$ 2,280,638.83 ✓	\$ 2,280,638.83 ✓	\$ 1,095,216.17 ✓
Remuneración al Personal de Carácter Permanente	\$ 4,831,207.00 ✓	-\$ 2,744,300.00 ✓	\$ 2,086,907.00 ✓	\$ 1,670,605.18 ✓	\$ 1,670,605.18 ✓	\$ 416,301.82 ✓
Remuneración al Personal de Carácter transitor	\$ -	\$ 170,000.00 ✓	\$ 170,000.00 ✓	\$ 166,019.75 ✓	\$ 166,019.75 ✓	\$ 3,980.25 ✓
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 697,066.00 ✓	\$ -	\$ 697,066.00 ✓	\$ 189,240.53 ✓	\$ 189,240.53 ✓	\$ 507,825.47 ✓
Seguridad social	\$ 1,991,882.00 ✓	-\$ 1,570,000.00 ✓	\$ 421,882.00 ✓	\$ 254,773.37 ✓	\$ 254,773.37 ✓	\$ 167,108.63 ✓
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales y Suministros	\$ 1,259,800.00 ✓	\$ 45,000.00 ✓	\$ 1,304,800.00 ✓	\$ 856,569.83 ✓	\$ 856,569.83 ✓	\$ 448,230.17 ✓
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	\$ 701,500.00 ✓	\$ 63,000.00 ✓	\$ 764,500.00 ✓	\$ 542,902.62 ✓	\$ 542,902.62 ✓	\$ 221,597.38 ✓
Alimentos y Utensilios	\$ 50,000.00 ✓	\$ 30,000.00 ✓	\$ 80,000.00 ✓	\$ 43,639.17 ✓	\$ 43,639.17 ✓	\$ 36,360.83 ✓
Materias primas y Materiales de Producción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales y Artículos de Construcción	\$ 49,000.00 ✓	\$ 70,000.00 ✓	\$ 119,000.00 ✓	\$ 75,635.42 ✓	\$ 75,635.42 ✓	\$ 43,364.56 ✓
Productos Químicos, Farmacéuticos y de laboratorio	\$ 26,800.00 ✓	\$ -	\$ 26,800.00 ✓	\$ -	\$ -	\$ 26,800.00 ✓
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 90,000.00 ✓	-\$ 45,000.00 ✓	\$ 45,000.00 ✓	\$ -	\$ -	\$ 45,000.00 ✓
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales y Suministros para Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 342,500.00	-\$ 73,000.00	\$ 269,500.00	\$ 194,392.62	\$ 194,392.62	\$ 75,107.38
Servicios Generales	\$ 8,468,970.00	\$ 1,575,000.00	\$ 10,043,970.00	\$ 8,069,438.58	\$ 8,069,438.58	\$ 1,974,531.41
Servicios Básicos	\$ 195,500.00	\$ 50,000.00	\$ 245,500.00	\$ 70,241.46	\$ 70,241.46	\$ 175,258.54
Servicios de arrendamiento	\$ 562,500.00	-\$ 15,000.00	\$ 547,500.00	\$ 378,867.60	\$ 378,867.60	\$ 168,632.40
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y O.	\$ 6,622,020.00	\$ 596,000.00	\$ 7,218,020.00	\$ 6,847,180.33	\$ 6,847,180.33	\$ 370,839.67
Servicios financieros Bancarios y Comerciales	\$ 76,000.00	\$ -	\$ 76,000.00	\$ 17.40	\$ 17.40	\$ 75,982.60
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	\$ 370,000.00	-\$ 65,000.00	\$ 305,000.00	\$ 45,373.91	\$ 45,373.91	\$ 259,626.09
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ -	\$ 95,000.00	\$ 95,000.00	\$ 57,267.29	\$ 57,267.29	\$ 37,732.71
Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 158,000.00	\$ -	\$ 158,000.00	\$ 25,446.11	\$ 25,446.11	\$ 132,553.89
Servicios oficiales	\$ 320,000.00	\$ 35,916.95	\$ 355,916.95	\$ 43,846.26	\$ 43,846.26	\$ 312,070.69
Otros Servicios Generales	\$ 164,950.00	\$ 878,083.05	\$ 1,043,033.05	\$ 601,198.20	\$ 601,198.20	\$ 441,834.85
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector P	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ayudas Sociales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 1,415,700.00	\$ 1,524,300.00	\$ 2,940,000.00	\$ 2,093,059.91	\$ 2,093,059.91	\$ 846,940.10
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 715,700.00	\$ 1,464,300.00	\$ 2,180,000.00	\$ 1,540,185.13	\$ 1,540,185.13	\$ 639,814.87
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -	\$ 128,789.60	\$ 128,789.60	\$ 77,776.45	\$ 77,776.45	\$ 51,013.15
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 250,000.00	\$ 100,000.00	\$ 350,000.00	\$ 320,990.00	\$ 320,990.00	\$ 29,010.00
Equipo de Defensa y de Seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 58,524.32	\$ 58,524.32	\$ 21,475.68
Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BIENES INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Activos Intangibles	\$ 450,000.00	-\$ 248,789.60	\$ 201,210.40	\$ 95,584.00	\$ 95,584.00	\$ 105,626.40
Inversión Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obra pública en bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obra pública en Bienes Propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones para el Fomento de actividades Prod	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Concesión de Prestamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

00813

Artilleros de 1847, No. 640, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, Morelia, Michoacán,
Tel. 443 298 4009

22 / 27

Real

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Anal.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Amortización de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total de Gasto	\$ 18,664,625.00	-\$ 1,000,000.00	\$ 17,664,625.00	\$ 13,299,707.12	\$ 13,299,707.12	\$ 4,364,917.88

Conforme a la operatividad y funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva, los gastos más representativos corresponden al concepto de Servicios Generales por un importe de 8 millones 069 mil 438 pesos, el cual se compone de los honorarios pagados a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana por un importe de 6 millones 847 mil 180 pesos, cantidad que representa el 84 por ciento del capítulo 3000 de Servicios Generales.

VIII. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios, en este sentido la Secretaría Ejecutiva atiende en lo correspondiente a las notas de desglose, de memoria y gestión administrativa.

IX. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA FISCAL.

Conforme a la Constancia de Situación Fiscal la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, tiene obligaciones de carácter fiscal consistentes en:

- ✓ Declaración Informativa mensual de Proveedores
- ✓ Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldo y salarios
- ✓ Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados

Bajo esta consideración se verificaron los pagos provisionales efectuados durante el ejercicio fiscal 2019, determinando que las retenciones efectuadas fueron enteradas a la autoridad Hacendaria conforme a los términos establecidos en la Ley en la materia.

Adicionalmente, se conoció que durante el ejercicio que nos ocupa se realizaron retenciones de Impuesto al Valor Agregado, sin embargo en los términos del artículo 3, párrafo tercero de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la Secretaría no se encuentra obligada a realizar las retenciones de dicho impuesto, para mayor ilustración se transcribe el marco normativo en referencia: *"La Federación y sus organismos descentralizados efectuarán igualmente la retención en los términos del artículo 1o.-A de esta Ley cuando adquieran bienes, los usen o gocen temporalmente o reciban servicios, de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país en el supuesto previsto en la fracción III del mismo artículo. También se efectuará la retención en los términos del artículo 1o.-A de esta Ley, en los casos en los que la Federación y sus organismos descentralizados reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales. Los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, así como sus organismos descentralizados no efectuarán la retención a que se refiere este párrafo."*

Por lo que se sugiere realizar el análisis fiscal correspondiente a efecto de que se suspendan dichas retenciones y se elaboren los comprobantes digitales sin considerar tal situación.

En lo correspondiente al pago de las cuotas obrero patronales, se conoció que se realizaron pagos devengados de once trabajadores a partir del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2019, pagados a través de la Secretaría Finanzas y Administración, identificando que al cierre del ejercicio existe una creación del pasivo en la cuenta 2119-01-0001, Secretaría de Finanzas y Administración aplicable en dicho concepto la cantidad de 141 mil 540 pesos, por lo que una vez que se realice la liquidación correspondiente, se sugiere que la diferencia que se determine se reintegre formalmente a la Secretaría de Finanzas y Administración.

00815

X. OPINIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Se analizó la información financiera presupuestaria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal, correspondiente al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, integrada por los estados Analítico de Ingresos y del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, valorando su correlación con los estados e información contable consistente en los de Situación Financiera, de Actividades, Variación en la Hacienda Pública, Cambios en la Situación Financiera y de Flujos de Efectivo; así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria que fueron proporcionados, están preparados de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán.

Hemos llevado a cabo la presente revisión tomando como fuente las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización, delimitando nuestra responsabilidad en el análisis a la información que fue proporcionada, actuando bajo el principio de imparcialidad toda vez que este Órgano Interno de Control es independiente de quienes realizan y registran las operaciones económicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que consideramos que la evidencia de la revisión que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión:

DEL INGRESO:

Los ingresos registrados como recaudados durante el ejercicio fiscal 2019, según el estado analítico de Ingresos asciende a la cantidad de 14 millones 409 mil 706 pesos; sin embargo, de dicha cantidad se reintegró el importe 1 millón 110 mil 4 pesos, por lo que el Estado de Actividades refleja un ingreso neto por la cantidad de 13 millones 299 mil 701.

DEL GASTO:

Los gastos de funcionamiento durante el ejercicio sujeto a revisión importan la cantidad de 11 millones 206 mil 647 pesos; siendo el importe más representativo de 8 millones 69 mil 438 pesos, correspondiente a Servicios Generales.

XI. SUGERENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Una vez analizada la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se sugiere:

- Requisar y presentar los Formatos 3 "Informe Analítico de Obligaciones diferentes de Financiamientos" y 8 "Informe sobre Estudios Actuariales", en apego a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios. Z 797
- Realizar el cálculo, análisis y registro de las depreciaciones de los bienes muebles propiedad de la Secretaría Ejecutiva, en estricto apego a las Normas emitidas por el CONAC.
- Realizar el análisis correspondiente para efectos de que los impuestos por pagar se registren conforme al concepto que se adeuda, dando especial atención al marco normativo emitido por el CONAC referente al Capítulo V, Modelos de Asiento para el Registro Contable del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Clasificar en las subcuentas correspondientes los conceptos de impuesto sobre nómina y retenciones de impuesto sobre la renta realizado a los trabajadores, toda vez que durante el ejercicio fiscal 2019 se incluyeron en una sola denomina "Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral", no obste que al cierre del ejercicio se realizaron los ajustes correspondientes.

- Analizar fiscalmente aquellos conceptos que representan obligaciones para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, toda vez que se identificaron retenciones del Impuesto al Valor Agregado, sin que de acuerdo al artículo 3, párrafo tercero de la Ley en la materia se estuviera obligado al mismo.

ATENTAMENTE

Maria del Carmen Ponce de León

**M.A. MARIA DEL CARMEN PONCE DE LEÓN Y PONCE DE LEÓN
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

00818